



## En Cesar conmemoran el día de las víctimas

**Valledupar, 9 de Abril 2014.** En Colombia fue establecido el 9 de abril como fecha especial para la conmemorar a las víctimas, día que se relaciona con el asesinato del político y jurista colombiano, Jorge Eliécer Gaitán, quien en su momento también fue una víctima de las circunstancias políticas por las que atravesaba el país, por la misma razón que han resultado afectados otros miles de ciudadanos.

En el municipio de Valledupar se llevarán a cabo varios eventos para conmemorar el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas.

Es así como a partir de las 8 a.m. se desarrollará una marcha que partirá de la plaza Alfonso López y finalizará en la Asamblea Departamental del Cesar.

En este espacio democrático se efectuará un cabildo abierto – iniciativas locales, denominado “Por las víctimas, por la paz”, donde se le apuesta a visibilizar el papel de las víctimas en la construcción de la paz en Colombia, entre los representantes de las víctimas, mesa departamental y diputados del Cesar, quienes tendrán la oportunidad de escuchar a los afectados del conflicto armado sobre su percepción de la implementación de la Ley 1448. Además, analizarán las posibilidades que la Duma les ofrecerá a estas personas en el departamento.

Paralelamente, en la plazoleta de la Gobernación se desarrollará el ‘Concierto para la Reconciliación’, donde se harán presentaciones culturales con el fin de que las víctimas asistentes tengan un espacio de esperanza y de construcción de futuro.

Colombia es prácticamente el único país del mundo que se ha atrevido a iniciar un proceso de reparación a las víctimas del conflicto sin que este haya terminado. La Unidad para las Víctimas reportó que en los últimos 4 años se ha reparado económicamente a 353.174 personas, con una inversión del orden de los \$ 2,2 billones. En el Cesar se reportan 318.274 víctimas y se han reparado indemnizaciones por hechos diferentes al desplazamiento por una suma cercana a los 54 mil millones de pesos.

Todo este proceso se ha dado gracias a la implementación de la ley de víctimas, que fue sancionada por el presidente Juan Manuel Santos en junio de 2011. La norma contempla que los afectados, dependiendo de cada caso, tendrán derecho a indemnización, rehabilitación física y sicosocial, satisfacción (memoria, dignificación, reconocimiento), restitución de tierras y a la garantía de no repetición. Para esto, actualmente hay un total de 51 entidades del Estado trabajando articuladas en su implementación.

Hasta ahora, el mayor porcentaje de víctimas que han recibido reparación es por homicidio, seguido de secuestro y desaparición, Por supuesto que los niños no han sido ajenos a la violencia. Este año se debe completar la reparación para los primeros 15.000 en el país. Se trata de menores huérfanos, desvinculados del conflicto, desplazados y con padres desaparecidos.





DÍA NACIONAL DE LA  
**Memoria y Solidaridad con las Víctimas**  
DEL CONFLICTO ARMADO

COMUNICADO - CESAR

Además, se inició el proceso de reparación, a título de reconstrucción, con 9 colectivos del Cesar, entre ellos Agustín Codazzi, Santa Cecilia - Astrea, Poponte - Chiriguaná, Santa Isabel - Curumaní, El Toco - San Diego, Mina de Iracal - Pueblo Bello, 6 de Mayo - Pelaya, Chimila - El Copey y Pailitas.

Para este año se tiene prevista la construcción de dos centros Integrales de atención y reparación en Aguachica y Curumaní, que serán satélites de la sede nacional, en municipios donde el gobernador y los alcaldes han estado trabajando la Territorial Cesar. Estos serán centros comunitarios de puertas abiertas, con lugares de memoria y de encuentro.



Unidad para la **Atención**  
y **Reparación Integral**  
a las Víctimas

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**